

MESA DIRECTIVA

Dip. Baltazar Gaona García

Presidencia

Dip. Nalleli Julieta Peraza Huerta

Vicepresidencia

Dip. Jaqueline Avilés Osorio

Primera Secretaría

Dip. David Martínez Gowman

Segunda Secretaría

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Irerí Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Baltazar Gaona García

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO CON RESPECTO AL
“DÍA DEL MAESTRO”, PRESENTADO
POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS
HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

Dip. Baltazar Gaona García,
 Presidente de la Mesa Directiva del
 Congreso del Estado de Michoacán de
 Ocampo. LXXVI Legislatura.
 Presente:

La que suscribe, diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio del derecho que me confiere el artículo 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante ustedes el siguiente *Posicionamiento con respecto al "Día del Maestro"*, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada día 15 de mayo nuestro país rinde homenaje a uno de los pilares de nuestra sociedad: las maestras y maestros, esos profesionistas que tienen un gran impacto en el desarrollo de nuestro estado y del país en general, reconociendo la invaluable labor educativa que realizan millones de docentes en nuestro país, ya que en sus manos esta la enorme responsabilidad de formar ciudadanos responsables y fomentar un pensamiento crítico en las nuevas generaciones.

La celebración del día del maestro surge a raíz de la necesidad de reconocer la implantación de la enseñanza escolar para los intereses nacionales, en su discusión y análisis se llegó a la conclusión de que el estado debía ser el rector principal de la educación.

Desde entonces, se conmemora como una fecha oficial para homenajear no solo a quienes se dedican a la enseñanza, tanto en instituciones públicas como privadas, también a quienes forman valores, construyen ciudadanía, orientan emocionalmente y muchas veces se convierten en el principal respaldo de niñas, niños y adolescentes.

Maestras y maestros, ustedes han sido y lo seguirán siendo, los mejores educadores comprometidos con la educación y la realización de las grandes aspiraciones del alumnado, pero siempre trabajando de la mano y con el apoyo invaluable de los padres de familia.

En México de acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública existen aproximadamente 2 millones de docentes que atienden a más de 34 millones de estudiantes en todos los niveles educativos

Por su parte el INEGI señala que; en Michoacán se tienen más de 84 mil maestras y maestros desde

preescolar, hasta nivel superior, impartiendo catedra en las aulas de nuestro estado.

De acuerdo a la dependencia, son en total 84 mil 588 docentes: en grado inicial hay 700 profesores; en preescolar, 11 mil 436; en primaria 27 mil 978; en secundaria 14 mil 755; en media superior 14 mil 818 y en superior 14 mil 830.

La matrícula de alumnas y alumnos en el estado es de un millón 267 mil 647 estudiantes. Esto quiere decir que en promedio un docente atiende a 15 alumnos en el estado.

Mas allá de cifras y estadísticas, el ser maestro nos refleja la noble tarea y la gran responsabilidad, son ustedes, los conductores de la principal garantía de libertad; la educación, sin duda el derecho social más importante que tenemos los mexicanos.

Los verdaderos maestros consagran su vida a los más jóvenes, y pueden ser fuente de inspiración para millones de personas. Esa inspiración no siempre es visible, pero con mucha frecuencia deja huellas indelebles en los estudiantes que se esmeran, que cumplen con sus tareas, que escuchan y ponen atención. En muchísimas ocasiones, cambiando la vida y el provenir de sus estudiantes.

Nuestros maestros son los pilares sobre los cuales esta cimentada la educación en nuestro país, y que les permite contribuir en la formación con excelencia para generar equidad e igualdad social entre todos los estudiantes que tienen la oportunidad de estudiar en sus aulas.

Maestras y maestros, nuestro estado y nuestro país los necesitan, y requieren de toda su pasión, que investiguen, que difundan el conocimiento que generan, que contagien de su entusiasmo a nuestros jóvenes, para que les enseñen a discernir y a amar a nuestro estado, que estimulen la creatividad y la innovación, que distribuyan el conocimiento de manera más amplia, pero también que se actualicen y modernicen en las practicas docentes.

Todo mi reconocimiento a todos los docentes que, desde la zonas rurales y más alejadas, a pesar de la falta de infraestructura o aunque que las circunstancias no son las más optimas, en muchos casos en condiciones adversas, buscan la forma de llegar, de estar, de prepararse, de entregar lo mejor de sí, con compromiso, con paciencia, con dedicación, pero a la vez con amor, con sabiduría y mucha responsabilidad. En datos de la Secretaría de Educación Pública son

más de 70 mil maestras y maestros en comunidades urbanas y rurales enfrentando estas condiciones.

Me queda claro que, sin el esfuerzo y dedicación de los docentes, no hay posibilidad de avanzar para tener una verdadera educación de calidad y un eficiente sistema educativo estatal, para enfrentar con vocación de servicio los enormes retos que al día de hoy nuestro estado les demanda.

Aún tenemos una asignatura pendiente y muchos retos educativos por cumplir, y deudas históricas para ello debemos trabajar de la mano, para lograrlos hagámoslo juntos por el sendero de la confianza y de la esperanza, trabajemos unidos para estar del lado de las soluciones y así transitar por la importante vía que es la educación.

Compañeras y compañeros, en una sociedad equilibrada y sensata, deberían ser de las profesiones mejor pagadas, pues de ellos depende la educación de las siguientes generaciones, apostemos por la educación, por el conocimiento, y el futuro de las próximas generaciones.

Muchas gracias.

SEDE DEL PODER LEGISLATIVO de Morelia, Michoacán
de Ocampo, a 7 de mayo de 2026.

Atentamente

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado



www.congresomich.gob.mx